

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 18/02/2021, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se otorga el IX Premio a la Excelencia y a la Calidad en la Prestación de Servicios Públicos en Castilla-La Mancha. [2021/1766]

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases tercera y séptima de la Resolución de 15 de enero de 2020, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convocó la Novena Edición de los Premios a la Excelencia y a la Calidad en la prestación de Servicios Públicos en Castilla-La Mancha, en sus tres modalidades, el Jurado, en su reunión de 12 de febrero de 2021, ha decidido, por unanimidad, adoptar y hacer público el siguiente acuerdo:

1. Premio a la Excelencia y a la Calidad en la prestación de Servicios Públicos en su modalidad “Excelencia de los Servicios Públicos”

a) Conceder, el IX Premio a la Excelencia y a la Calidad en la prestación de Servicios Públicos en Castilla-La Mancha, en su modalidad “Excelencia de los Servicios Públicos”, a la candidatura presentada por el Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por el proyecto denominado “Centro de documentación y biblioteca Luisa Sigea”.

b) Otorgar menciones especiales a las siguientes candidaturas:

- Candidatura presentada por el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, de la Consejería de Bienestar Social, por el proyecto denominado “Carta de Servicios de Teleasistencia de Castilla-La Mancha”.

- Candidatura presentada por el Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina, por el proyecto denominado “Sistema de gestión de la calidad en una Unidad de Fisioterapia de Atención Primaria”.

2. Premio a la Excelencia y a la Calidad en la prestación de Servicios Públicos en su modalidad “Mejores prácticas de gestión interna”

a) Conceder el IX Premio a la Excelencia y a la Calidad en la prestación de Servicios Públicos en Castilla-La Mancha, en su modalidad “Mejores prácticas de gestión interna” a la candidatura presentada por el Servicio de Discapacidad de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Albacete, por el proyecto denominado “Plan de mejora en Centro Base de Atención a personas con discapacidad en Albacete”.

b) Otorgar menciones especiales a las siguientes candidaturas:

- Candidatura presentada por la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales de la Consejería de Bienestar Social, por el proyecto denominado “Mejora y simplificación de los procesos de gestión de las prestaciones económicas dirigidas al abordaje de las situaciones de pobreza y exclusión social”.

- Candidatura presentada por el Servicio de Atención Primaria, Inclusión y Prestaciones Económicas de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Albacete, por el proyecto denominado “Servicios Sociales de Atención Primaria en el Área de la Gineta”.

c) Otorgar diplomas de finalistas a las candidaturas siguientes:

- Candidatura presentada por la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan, por el proyecto denominado “Proyecto para la disminución del impacto medioambiental sanitario y el fomento de hábitos de vida saludables (Hospital Verde)”.

- Candidatura presentada por el Servicio de Programas y Recursos, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por el proyecto denominado “Sistema Dulcinea”.

3. Premio a la Excelencia y a la Calidad en la prestación de Servicios Públicos en su modalidad “Mejores prácticas en los servicios públicos prestados a la ciudadanía”

a) Conceder el IX Premio a la Excelencia y a la Calidad en la prestación de Servicios Públicos en Castilla-La Mancha, en su modalidad “Mejores prácticas en los servicios públicos prestados a la ciudadanía” a la candidatura presentada

por el Ayuntamiento de Alovera, por el proyecto denominado "Proyecto de refuerzo e inclusión educativa del alumnado de Alovera".

b) Otorgar menciones especiales a las siguientes candidaturas:

- Candidatura presentada por el Ayuntamiento de Hellín, por el proyecto denominado "Red de Bibliotecas de Hellín".
- Candidatura presentada por el Servicio de Infancia y Familia de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Albacete, por el proyecto denominado "Ni más ni menos. Una práctica de educación social a través de la animación teatral con jóvenes inmigrantes no acompañados".

c) Otorgar diplomas de finalistas a las candidaturas siguientes:

- Candidatura presentada por la Dirección General de Administración Digital, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por el proyecto denominado "Título de Familia Numerosa Digital"
- Candidatura presentada por el Servicio de Atención a la Dependencia de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Ciudad Real, por el proyecto denominado "Servicio de Atención a la Dependencia de Ciudad Real, la continua mejora de la atención al ciudadano, nuestro compromiso como marca de servicio público".
- Candidatura presentada por la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales de la Consejería de Bienestar Social, por el proyecto denominado "Escala de valoración de la Situación Social (SiSo)".

Toledo, 18 de febrero de 2021

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA